



Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección Emisora:	IMPLAN

Manual de Procedimientos de Desincorporación de Bienes Muebles



AUTORIZACIONES



Elaboró:

Lic. Arturo Emmanuel Camargo De Hoyos
Coordinador Administrativo



Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad
Contraloría Municipal



Autorizó:

C.P. Ricardo Sergio Alvarez García
Dirección General

Sello CM

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAH.





Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección	IMPLAN
Emisora:	

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	5
6. Desarrollo/Procedimiento	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
7. Diagrama de Flujo	14, 15, 16, 17, 18, 19
8. Riesgos Inherentes	20
9. Registros	20
10. Formatos e Instructivos	21
11. Marco Juridico/Referencias	21
12. Control de Cambios	21





Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección Emisora:	IMPLAN

1. OBJETIVO.

Establecer los lineamientos, alcances, personal involucrado y los procedimientos que intervienen en el proceso de desincorporación de bienes muebles del Instituto Municipal de Planeación, bajo el marco legal correspondiente.

2. ALCANCE.

El presente manual compete a la Coordinación Administrativa, así como aquellos funcionarios del Instituto Municipal de Planeación que requieran desincorporar de su resguardo bienes muebles propiedad del Instituto.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Dirección General	<p>3.1.1 Autorizar este procedimiento y asegurar su cumplimiento.</p> <p>3.1.2 Autorizar y/o dar visto bueno a los manuales de procedimientos que le corresponden.</p> <p>3.1.3 Asegurar que, se lleven a cabo los procesos correspondientes de acuerdo a los lineamientos estipulados en este procedimiento.</p> <p>3.1.4 Designar a quien será el responsable de la elaboración de este procedimiento.</p>
3.2	Área solicitante	Poner a disposición de la coordinación administrativa el bien que desee desincorporar, así como el llenado del "Formato de Solicitud de Baja del Bien Mueble" y la documentación necesaria que requiera la modalidad de desincorporación a considerar.
3.3	Coordinación Administrativa	<p>3.3.1 Convocar a las personas que conformarán el Comité, corroborar el valor actual de los bienes propuestos para su desincorporación y asegurarse que los procesos administrativos de desincorporación de bienes muebles se lleven a cabo de manera correcta.</p> <p>3.3.2 Dar vista a la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de la desincorporación de los bienes muebles propiedad del Instituto en la sesión ordinaria inmediata a la solicitud a la desincorporación.</p>





Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección Emisora:	IMPLAN

3.4	Comité de Desincorporación de Bienes Muebles	<p>3.4.1 Asistir a las sesiones convocadas.</p> <p>3.4.2 Analizar y verificar el Dictamen Técnico elaborado por el Técnico en materia, en su caso.</p> <p>3.4.3 Revisar del Avalúo entregado por la Coordinación en su caso.</p> <p>3.4.4 Resolver sobre la desincorporación de bienes muebles del Instituto cuando dichos bienes no excedan un valor total del \$25,000.00 pesos.</p> <p>3.4.5 Resolver en general todos los asuntos que se presenten en caso de no estar previsto en este ordenamiento.</p> <p>3.4.6 Elaborar y firmar del acta de desincorporación.</p>
3.5	Junta de Gobierno	Elaborar y firmar el acta de desincorporación, y analizar y resolver sobre la desincorporación de bienes muebles propiedad del Instituto cuando dichos bienes excedan un valor total de \$25,000.00 pesos.

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Instituto/Institución	Instituto Municipal de Planeación
4.2	Contraloría	La Contraloría Municipal
4.3	Bienes	Los bienes muebles que figuren en los inventarios del Instituto
4.4	Comité	El Comité de Desincorporación de Bienes Muebles integrado por: Presidente: Director General Secretario: Coordinador Administrativo Comisario: Representante de la Contraloría Municipal
4.5	Desincorporación de bienes	La cancelación de los registros de los bienes en los inventarios de las dependencias.
4.6	Actas de desincorporación	Documento elaborado por el Comité que describe el bien, las razones que motivan la desincorporación y el destino final del mismo.
4.7	Área solicitante	Área que tenga bajo su resguardo el bien mueble que se desee dar de baja.
4.8	Avalúo	El resultado del proceso de estimar en dinero el valor de los bienes.





Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección	IMPLAN
Emisora:	

4.9	Técnico valuador	Las instituciones de crédito, los funcionarios de la Tesorería debidamente autorizados o los peritos en la materia que tengan registro en la Contraloría Municipal.
4.10	Dictamen técnico	Documento de resultados emitido sobre el bien mueble por valuador.
4.11	Destino final	Determinación de transferir o destruir el bien mueble a desincorporar.
4.12	Transferencia	Transferencia de bienes muebles dados de baja de una entidad pública a favor de otra.
4.13	Destrucción	Reducir a pedazos, deshacer, inutilizar, destrozarse.

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- 5.1 Entregar el bien a desincorporar de acuerdo con los lineamientos del este Manual.
- 5.2 Entregar el Formato de Solicitud de Baja del Bien Mueble debidamente requisitado.
- 5.3 Se convocará a los integrantes del Comité de Adquisiciones para sesionar respecto a los bienes a desincorporar.
- 5.4 Elaborar las actas del Comité de Adquisiciones en donde se establezca el día, fecha y hora de inicio y terminación de la sesión, así como los acuerdos a los que se llegaron.
- 5.5 Las actas del Comité de Adquisiciones serán resguardadas por la Coordinación Administrativa.





Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Última Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección Emisora:	IMPLAN

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
Procedimiento de desincorporación de bienes muebles			
Obsolescencia			
1	Área solicitante	Elabora el formato de Solicitud de Desincorporación de Bienes Muebles	Formato
2	Coordinación Administrativa	Elabora acta de entrega de bien mueble a desincorporar por parte del área solicitante a la Coordinación Administrativa del Instituto.	Acta
3	Coordinación Administrativa	Elabora informe del valor del bien mueble con base al inventario de bienes muebles propiedad del Instituto de acuerdo con la normatividad de contabilidad gubernamental.	Informe
4	Coordinación Administrativa	Elabora expediente de desincorporación del bien mueble para que posteriormente sea turnado al Comité de Desincorporación de Bienes Muebles o a la Junta de Gobierno, según sea el caso.	Expediente





SALTILLO

Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección	IMPLAN
Emisora:	

5	Elaboración del acta de desincorporación	Comité de desincorporación de Bienes Muebles/Junta de Gobierno	Elabora acta de desincorporación de bien mueble en donde se establezca su destino final y actualización del resguardo perteneciente al área solicitante de la desincorporación del bien mueble. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Acta
Inservibilidad				
1	Elaboración de formato	Área solicitante	Elabora el formato de Solicitud de Desincorporación de Bienes Muebles	Formato
2	Elaboración de acta de entrega	Coordinación Administrativa	Elabora acta de entrega de bien mueble a desincorporar por parte del área solicitante a la Coordinación Administrativa del Instituto	Acta
3	Solicitud de dictamen técnico	Coordinación Administrativa	Solicita la elaboración de dictamen técnico elaborado por un técnico valuador en donde se determine el estado y valor del bien mueble a desincorporar.	Dictamen técnico
4	Elaboración de expediente	Coordinación Administrativa	Elabora expediente de desincorporación del bien mueble para que posteriormente sea turnado al Comité de Desincorporación de Bienes Muebles o a la Junta de Gobierno, según sea el caso.	Expediente





Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección	IMPLAN
Emisora:	

5	Elaboración del acta de desincorporación	Comité de Desincorporación de Bienes Muebles/Junta de Gobierno	Elabora acta de desincorporación de bien mueble en donde se establezca su destino final y actualización del resguardo perteneciente al área solicitante de la desincorporación del bien mueble. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Acta
Reparación antieconómica				
1	Elaboración de formato	Área solicitante	Elabora el formato de Solicitud de Desincorporación de Bienes Muebles	Formato
2	Elaboración de acta de entrega	Coordinación Administrativa	Elabora acta de entrega de bien mueble a desincorporar por parte del área solicitante a la Coordinación Administrativa del Instituto	Acta
3	Solicitud de dictamen técnico	Coordinación Administrativa	Solicita la elaboración de dictamen técnico elaborado por un técnico valuador en donde se determine el estado y valor del bien mueble a desincorporar.	Dictamen técnico
4	Elaboración de expediente	Coordinación Administrativa	Elabora expediente de desincorporación del bien mueble para que posteriormente sea turnado al Comité de Desincorporación de Bienes Muebles o a la Junta de Gobierno, según sea el caso.	Expediente





Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección	IMPLAN
Emisora:	

5	Elaboración del acta de desincorporación	Comité de Desincorporación de Bienes Muebles/Junta de Gobierno	Elabora acta de desincorporación de bien mueble en donde se establezca su destino final y actualización del resguardo perteneciente al área solicitante de la desincorporación del bien mueble. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Acta
Desuso				
1	Elaboración de formato	Área solicitante	Elabora el formato de Solicitud de Desincorporación de Bienes Muebles	Formato
2	Elaboración de acta de entrega	Coordinación Administrativa	Elabora acta de entrega de bien mueble a desincorporar por parte del área solicitante a la Coordinación Administrativa del Instituto	Acta
3	Solicitud de dictamen técnico	Coordinación Administrativa	Solicita la elaboración de dictamen técnico elaborado por un técnico valuador en donde se determine el estado y valor del bien mueble a desincorporar.	Dictamen técnico
4	Elaboración de expediente	Coordinación Administrativa	Elabora expediente de desincorporación del bien mueble para que posteriormente sea turnado al Comité de Desincorporación de Bienes Muebles o a la Junta de Gobierno, según sea el caso.	Expediente





SALTILLO

Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección	IMPLAN
Emisora:	

5	Elaboración del acta de desincorporación	Comité de Desincorporación de Bienes Muebles/Junta de Gobierno	Acta de desincorporación de bien mueble en donde se establezca su destino final y actualización del resguardo perteneciente al área solicitante de la desincorporación del bien mueble. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Acta
Perdida del Bien Mueble				
1	Elaboración de formato	Área solicitante	Elabora el formato de Solicitud de Desincorporación de Bienes Muebles en donde se especifique la manera en que deberá reponerse el bien mueble a desincorporar, las cuales únicamente procederán las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Compra del bien mueble por parte del empleado que cuenta con el resguardo de este; dicho bien deberá ser nuevo y deberá contar con las mismas especificaciones al bien extraviado. • Descuento vía nomina correspondiente al valor actual comercial del bien mueble extraviado. 	Formato
2	Elaboración de acta de hechos	Área solicitante	Levanta acta de hechos en donde se especifiquen las circunstancias en las que se extravió del bien mueble.	Acta
3	Elaboración de informe	Coordinación Administrativa	Elabora informe del valor del bien mueble con base al inventario de bienes muebles propiedad del Instituto de acuerdo a la normatividad de contabilidad gubernamental.	Informe

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección	IMPLAN
Emisora:	

4	Elaboración de expediente	Coordinación Administrativa	Elabora expediente de desincorporación del bien mueble para que posteriormente sea turnado al Comité de Desincorporación de Bienes Muebles o a la Junta de Gobierno, según sea el caso.	Expediente
5	Elaboración de acta	Comité de Desincorporación de Bienes Muebles/Junta de Gobierno	Elabora acta de desincorporación de bien mueble.	Acta
6	Elaboración de acta de reposición	Coordinación Administrativa	Elabora acta de reposición del bien mueble de acuerdo con las modalidades en las que este instrumento lo permiten.	Acta
7	Actualización de resguardo	Coordinación Administrativa	Actualiza el resguardo perteneciente al área solicitante de la desincorporación del bien mueble. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Resguardo actualizado
Perdida del Bien Mueble (Robo)				
1	Elaboración de formato	Área solicitante	Elabora el formato de Solicitud de Desincorporación de Bienes Muebles.	Formato





Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección	IMPLAN
Emisora:	

2	Elaboración de acta de hechos	Área solicitante	Elabora acta de hechos en donde se especifiquen las circunstancias en las y que se suscitó el robo del bien mueble.	Acta
3	Denuncia de hechos	Área solicitante	Realiza denuncia correspondiente ante el Ministerio Público.	Acta de hechos
4	Aviso a aseguradora	Coordinación Administrativa	Avisa a la aseguradora la ocurrencia del robo dentro del plazo establecido en la póliza de seguros y suministrarle a su vez toda la documentación que ampare el suceso ocurrido.	
5	Elaboración de expediente	Coordinación Administrativa	Elabora expediente de desincorporación del bien mueble para que posteriormente sea turnado al Comité de Desincorporación de Bienes Muebles o a la Junta de Gobierno, según sea el caso.	Expediente
6	Elaboración de acta	Comité de Desincorporación de Bienes Muebles/Junta de Gobierno	Elabora acta de desincorporación de bien mueble y actualización del resguardo perteneciente al área solicitante de la desincorporación del bien mueble. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Acta
Perdida del Bien Mueble (Siniestro)				
1	Elaboración de formato	Coordinación Administrativa	Elabora el formato de Solicitud de Desincorporación de Bienes Muebles.	Formato





SALTILLO

Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección	IMPLAN
Emisora:	

2	Levantar acta de hechos	Área solicitante	Levanta acta de hechos en donde se especifiquen las circunstancias en las que se suscitó el siniestro del bien mueble.	Acta
3	Aviso a la aseguradora	Coordinación Administrativa	Avisa a la aseguradora la ocurrencia del siniestro dentro del plazo establecido en la póliza de seguros y suministrarle a su vez toda la documentación que ampare el suceso ocurrido.	
4	Elaboración de expediente	Coordinación Administrativa	Elabora expediente de desincorporación del bien mueble para que posteriormente sea turnado al Comité de Desincorporación de Bienes Muebles o a la Junta de Gobierno, según sea el caso.	Expediente
5	Elaboración de acta	Comité de Desincorporación de Bienes Muebles/Junta de Gobierno	Elabora acta de desincorporación de bien mueble y actualización del resguardo perteneciente al área solicitante de la desincorporación del bien mueble. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Acta
Procedimiento de destino final de los bienes muebles a desincorporar				
1	Elaboración de acta	Coordinación Administrativa	Elabora acta de entrega – recepción con la entidad pública receptora, previa autorización del Comité o Junta de Gobierno, en su caso, en donde se establecerán las bases de la transferencia y la descripción de los muebles a detalle.	Acta
2	Elaboración de acta	Coordinación Administrativa	Elabora acta de hechos de destrucción de bienes muebles, previa autorización del Comité o Junta de Gobierno, en su caso, considerando el tipo de deshecho que se estaría generando como resultado de la destrucción del bien mueble. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Acta

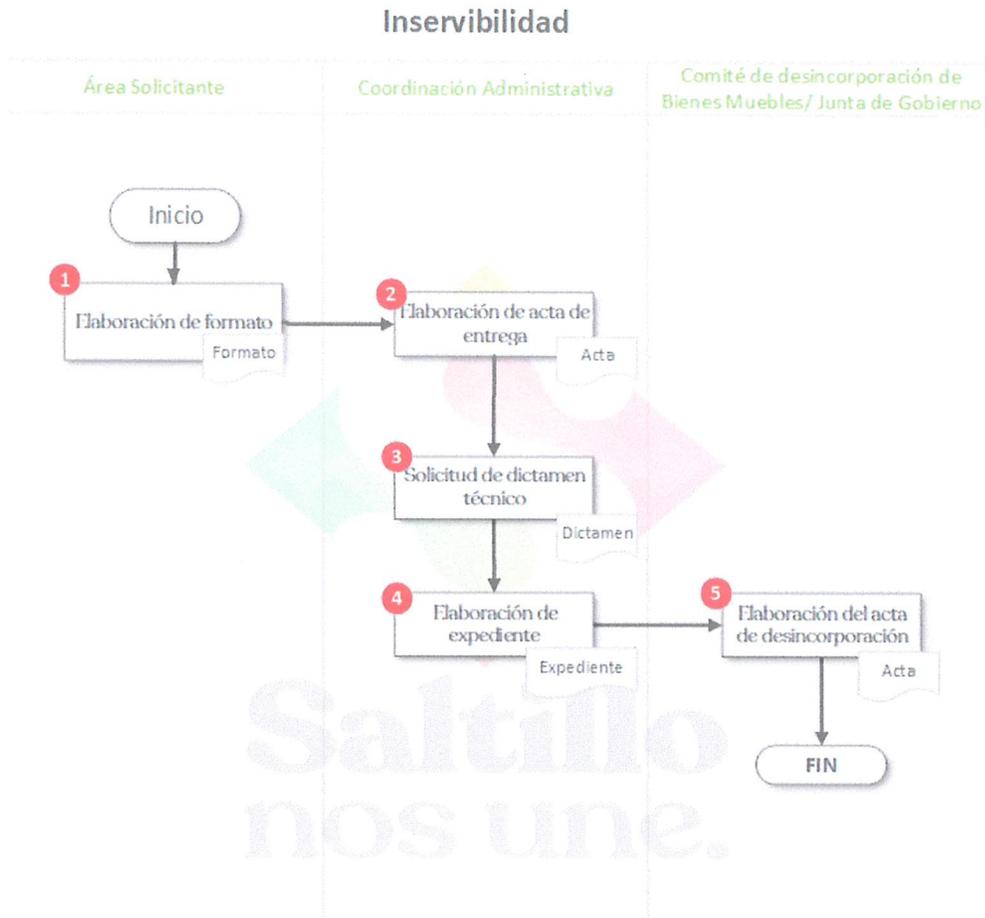




Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección	IMPLAN
Emisora:	

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



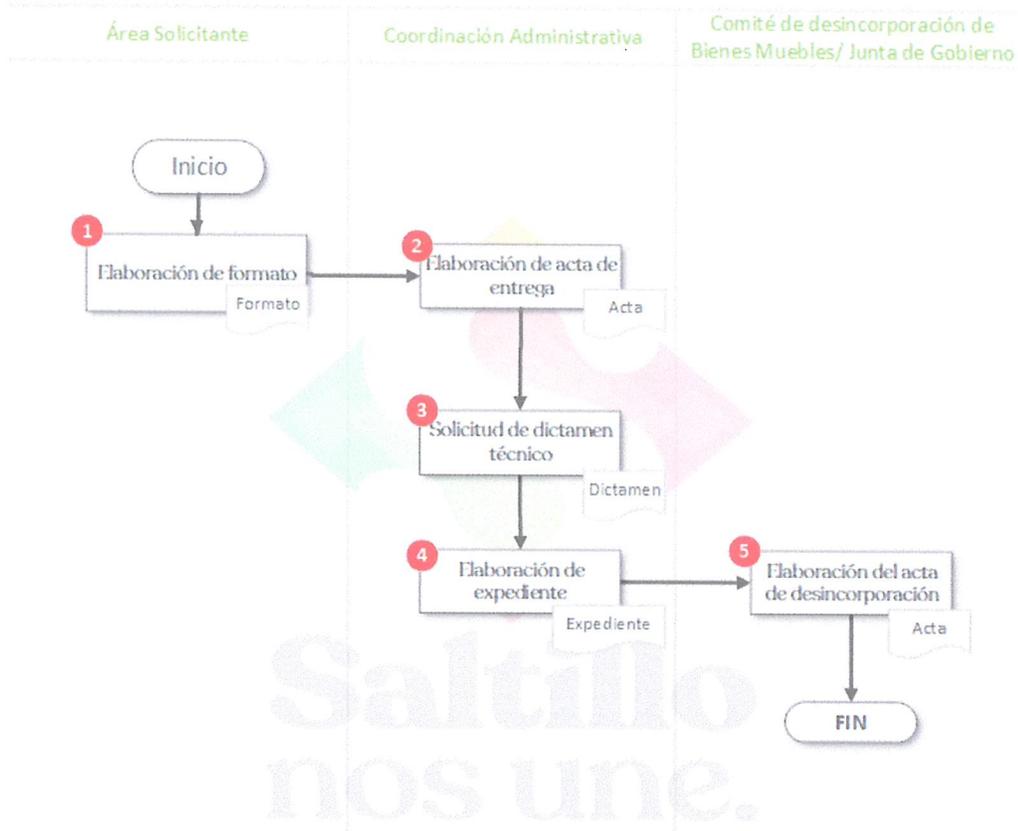


SALTILLO

Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección Emisora:	IMPLAN

Reparación antieconómica



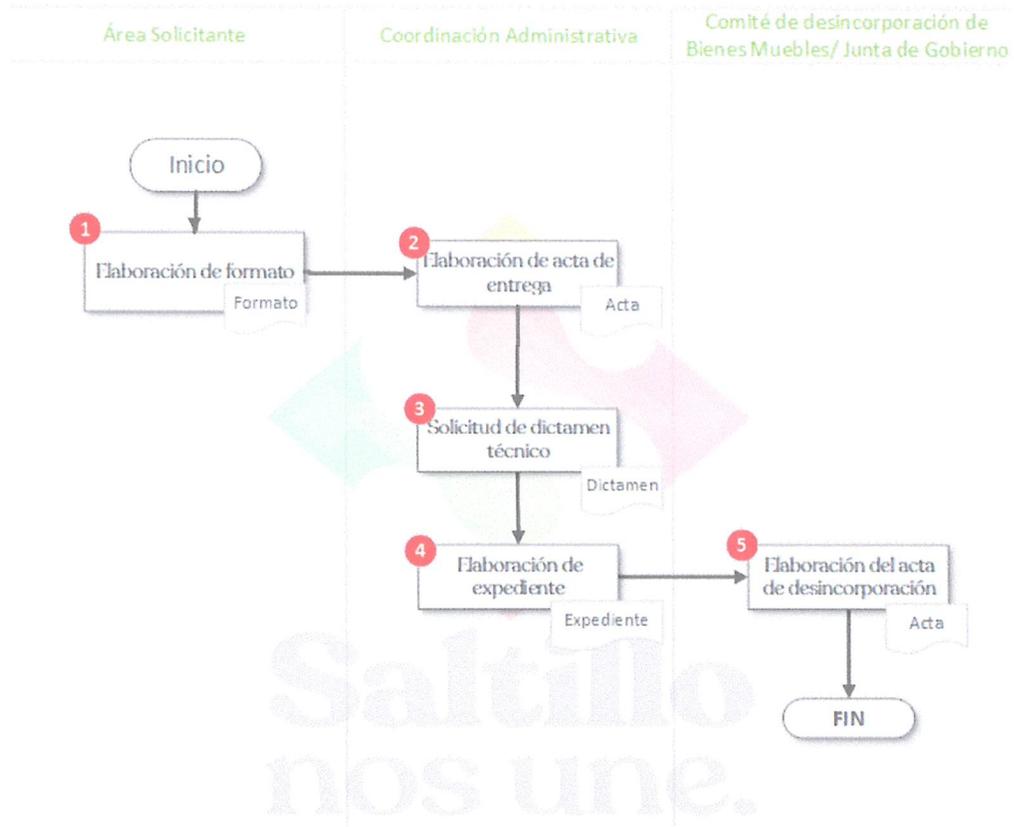


SALTILLO

Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.:	02
Dirección Emisora:	IMPLAN

Desuso



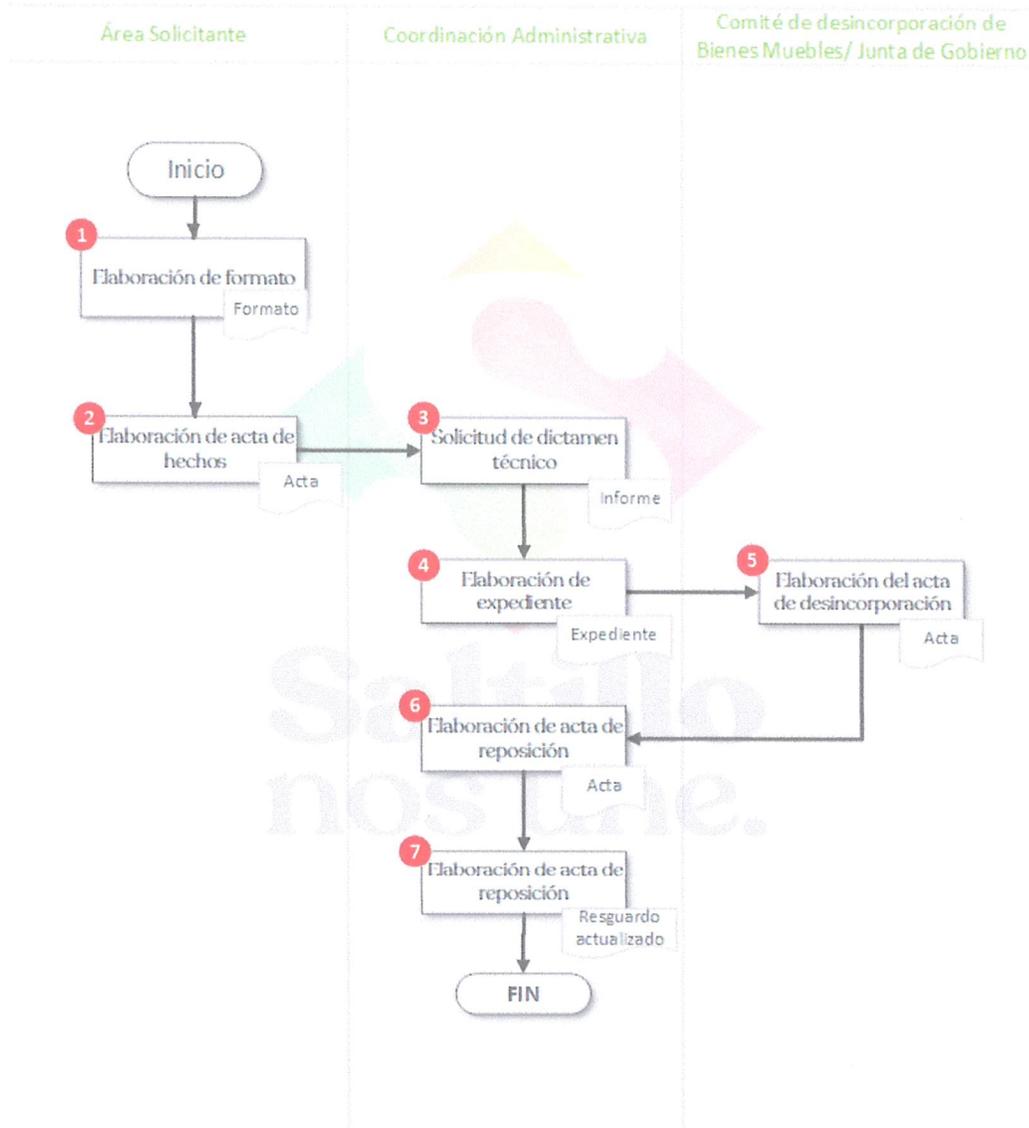


SALTILLO

Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección	IMPLAN
Emisora:	

Perdida del bien mueble



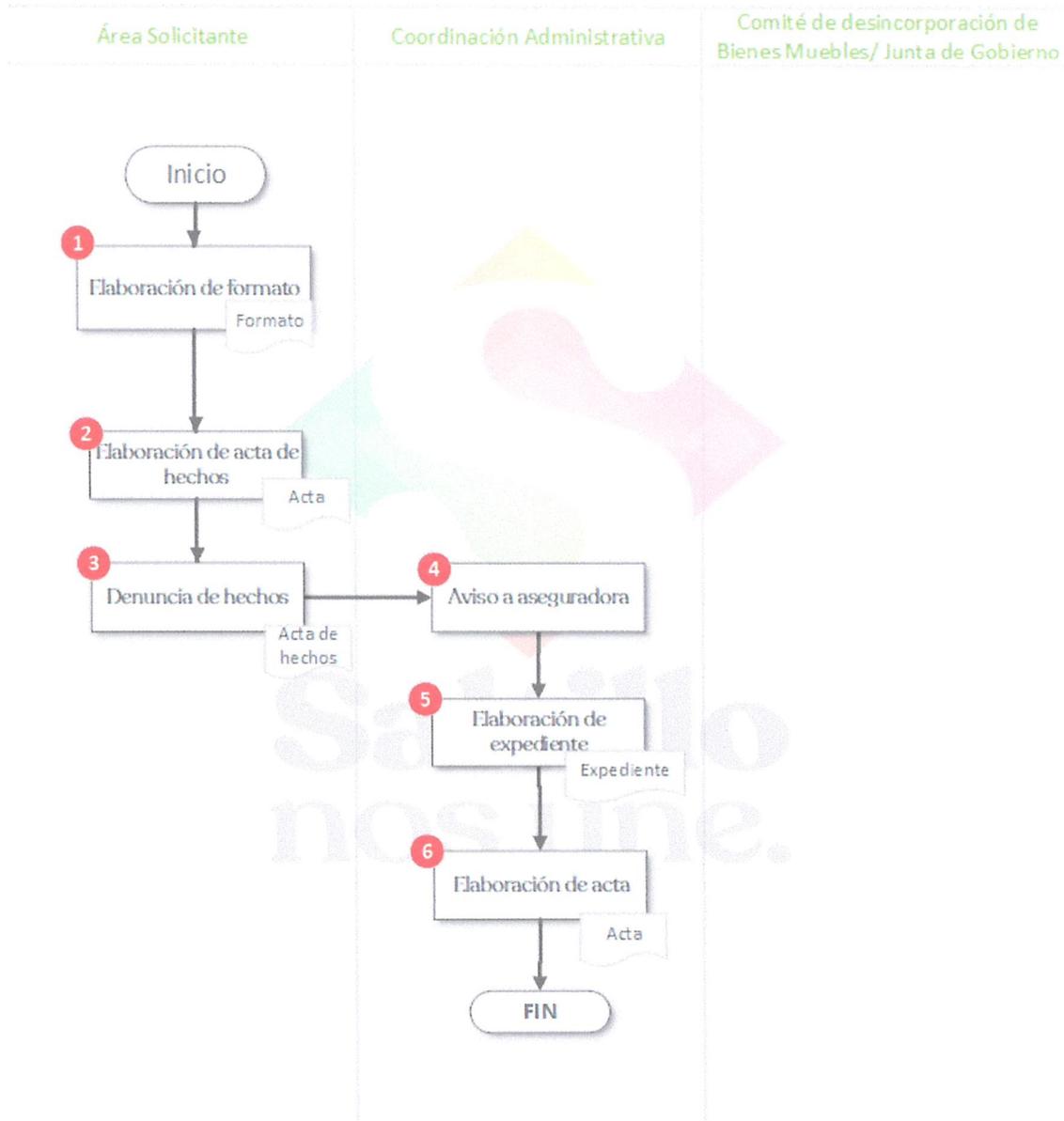


SALTILLO

Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.:	02
Dirección:	IMPLAN
Emisora:	

Perdida del bien mueble (Robo)

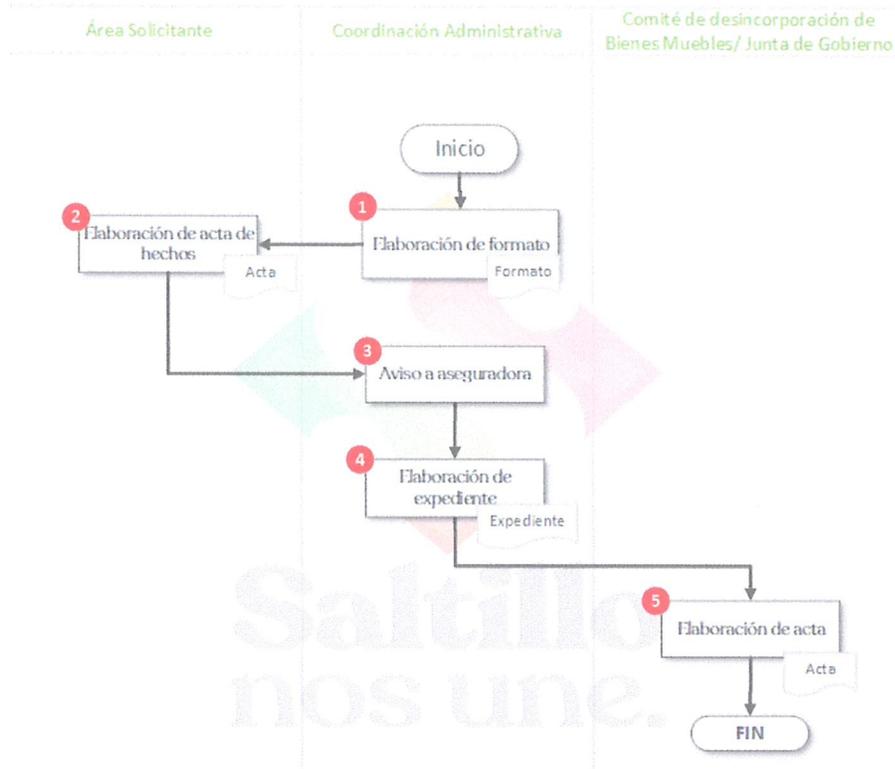




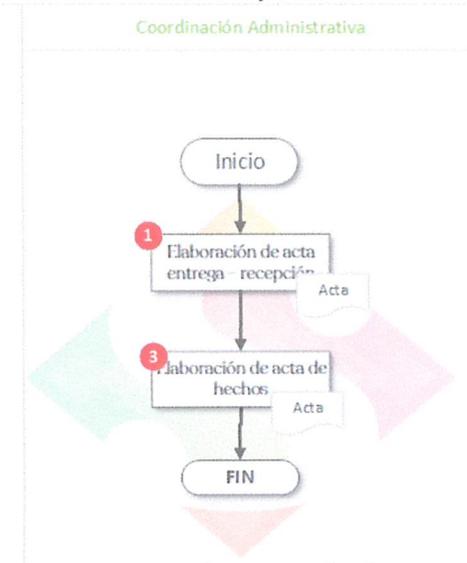
Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.:	02
Dirección Emisora:	IMPLAN

Perdida del bien mueble (Siniestro)



Destino final de los bienes muebles a desincorporar





Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.:	02
Dirección	IMPLAN
Emisora:	

8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
No iniciar el proceso de desincorporación	No dar seguimiento a la necesidad de desincorporar un bien mueble que se encuentre dentro del resguardo de una Coordinación	Preguntar a las coordinaciones si requieren desincorporar algún bien	Coordinación Administrativa	6 meses	6 meses	N/A

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	Formato de solicitud de baja de bien mueble
S/C	Acta de entrega de bien mueble
S/C	Dictamen Técnico
S/C	Expediente de desincorporación
S/C	Acta de destino final





SALTILLO

Procedimiento de Desincorporación de Bienes Muebles

Código:	IMPLAN-PR-CAI-02
Emisión:	14/07/2017
Ultima Rev.:	16/11/2022
Revisión No.	02
Dirección	IMPLAN
Emisora:	

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	Formato de solicitud de baja de bien mueble
S/C	Acta de entrega de bien mueble
S/C	Acta de destino final

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
S/C	Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/C	Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación.

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	14/07/2017	-	Procedimiento de Nueva Creación
01	31/05/2018	-	Revisión General
02	16/11/2022	5, 6, 7 y 8	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se agregan Políticas. (Punto 5) ✓ Se modifica el desarrollo. (Punto 6) ✓ Se incluye diagrama de flujo. (Punto 7) ✓ Se incluyen riesgos inherentes. (Punto 8) ✓ Actualización General.

